



Inaugurada una nueva oficina de Cajasur en Priego

El delegado provincial de Educación estudia la implantación de la Reforma

El pasado 25 de octubre, el delegado provincial de Educación, José Valdivia Poyato, acompañado por el alcalde Tomás Delgado, el jefe del Servicio de la Inspección Educativa Juan Carlos López, el concejal de Educación, Luis Hidalgo y los directivos de centros educativos Pablo Arroyo, Juan Carlos Pérez y Francisco Bermúdez, han visitado diversas aldeas de la comarca.

Zagrilla: Visita del centro educativo, instalaciones del Polideportivo Municipal.

Zamoranos: Se visitó el centro educativo y la construcción de una pista deportiva.

Fuente Tójar: En este municipio y en compañía del alcalde, Narciso Sicilia, se visitó la construcción del nuevo edificio escolar. Se repasaron cuestiones tales como el extenso rumor del transporte de alumnos de secundaria al municipio de Almedinilla, al formar con este municipio una zona educativa. El delegado aclaró el asunto, manifestando que la zonificación educa-

tiva no suponía la obligatoriedad de que los alumnos de una misma zona educativa tuviesen que asistir a un mismo centro de secundaria, sino que dicho transporte se realizaría a los centros que garantizasen la mejor calidad en la escolarización de estos alumnos, teniendo en cuenta la infraestructura y la red viaria y que obviamente en el caso de Fuente Tójar se canalizarían a los centros de secundaria de Priego.

Castil de Campos: Se visitó el centro escolar, constatándose la necesidad de promover un nuevo edificio escolar, al carecer de espacios e infraestructura para cubrir las necesidades educativas para la Reforma.

Aldea de la Concepción: Se estudió la puesta en funcionamiento del nuevo edificio escolar, constatándose la excelente construcción y la extraordinaria dotación de medios y recursos que le han sido asignados.

C.P. "Angel Carrillo": Se visitaron las obras de adaptación que se

están realizando. El delegado de Educación recibió a la Asociación de Padres de Alumnos del centro, interesándose por las cuestiones educativas que les fueron planteadas.

C.P. "Camacho Melendo": Se acordó una inmediata acción conjunta para resolver los problemas existentes en el centro.

La visita concluyó con una sesión de trabajo del Ayuntamiento en el que se abordaron diversos temas educativos entre los que cabe destacar los relacionados con Educación Compensatoria y otros subprogramas tales como Absentismo, Preescolar en casa, etc.

El tema principal, sin embargo, se centró en la Reforma Educativa y la infraestructura necesaria para su implantación en todos los centros educativos de la comarca. Ante la importancia del tema, se acordó constituir una mesa de trabajo conjunta, entre la Delegación provincial y el Consejo Escolar Municipal.

La nueva almazara de la cooperativa «La Purísima» costó 151 millones

Entrevista a José Adolfo García, concejal del PA



La escuela taller restaura la Inmaculada de San Francisco

Baloncesto: Bonachelo ganó al Labradores

Dimitió el entrenador del Atlético Prieguense Juvenil

El empresario prieguense José Serrano Reina, dueño de las marcas Seymo y Bonachelo, ha sido propuesto como candidato al premio Galeón que concede la Junta de Andalucía.

Más información en el próximo número.

Movimiento demográfico

Nacimientos

José David Zuheros Montes, de Alonso y M^a Carmen, 20-10-90.

Miriam Pimentel García, de Rafael y Visitación, 3-10-90.

Daniel Pérez Sánchez, de José y Araceli, 30-10-90.

Miguel Angel Jurado Ruiz, de Antonio y Esperanza, 1-10-90.

Carolina Ruiz Ruiz, de Niceto y María Rafaela, 5-10-90.

María Ramírez Matilla, de Eduardo y Encarnación, 6-10-90.

M^a Teresa Sánchez López, de Rafael y Yolanda, 3-10-90.

José García Velastegui, de José y Francisca, 10-10-90.

Miriam Pérez Ruiz Ruano, de José Ramón y Consolación, 11-10-90.

Juan Jesús Bermúdez Ramírez, de Juan Bt^o. y Antonia, 12-10-90.

Matrimonios

Luis Aguilera Jiménez y M^a Dolores García Povedano, 22-9-90, P. Asunción.

José Moral Jiménez y Trinidad Ropero Cubero, 26-8-90, P. del Carmen.

Juan Luis Aguayo Ruiz-Ruano y M^a Mercedes Pérez Cubero, 12-10-90, P. del Carmen.

José Antonio Aguilera González y Encarnación Muñoz Glez, 6-10-90, P. Asunción.

Francisco Pulido Pulido e Isabel Expósito Jiménez, 15-9-90, P. Asunción.

Juan Inocencio Aguilera Bermúdez y María Aguilera Barea, 23-9-90, P. Asunción.

Félix Serrano Matilla y M^a Rosario Serrano Cano, 12-10-90, P. Asunción.

Juan Márquez Cano y Amparo Morales González, 12-10-90, P. Asunción.

Juan Gallego Aguaron y Rosario Eugenia Alférez de la Rosa, 13-10-90, P. Asunción.

Defunciones

Antonio Bermúdez Almirón, 6-10-90, 79 años, c/ Herrera.

Carmen Mengíbar González, 6-10-90, 99 años, c/ Montenegro.

Mateo Sánchez Luque, 9-10-90, 82 años, c/ Castil de Campos.

Romualda Bermúdez Campaña, 11-10-90, 81 años, Avenida de España.

Antonio Alcántara Hermosilla, 13-10-90, 89 años, R. y Cajal.

Paula Cañadas Pérez, 15-10-90, 87 años, c/ Castellar.

Miguel Matas Burgos, 20-10-90, 67 años, c/ San Esteban

Ciclo cine y literatura

Desde el día 5 al 9 de noviembre, inclusive se proyectarán cinco películas, relacionadas con la literatura y que serán las que siguen:

Día 5: *Crónica de una muerte anunciada*. Una película de Francesco Rosi, basada en la novela de Gabriel García Márquez, película seleccionada en Cannes 1987.

Día 6: *La insoporable levedad del ser*. Una historia de pasiones, dirigida por Philip Kaufman, basada en la novela de Milan Kundera.

Día 7: *El tunel*. Una historia de amor y muerte, donde el deseo y la pasión posesiva llegan a destruir a sus protagonistas. Basada en la novela de Ernesto Sábato y dirigida por Antonio Drove.

Día 8: *Las amistades peligrosas*. Lujuria, seducción, venganza... El juego del amor, interpretado como usted nunca había visto. Ambientada dentro de la aristocracia francesa antes de la Revolución de una época de decadencia y legendaria. Basada en la obra de Christopher Hampton, adaptación de la novela *Les Liaisons Dangereuses* de Choderlos de Laclos. Dirigida por Stephen Frears.

Día 9: *Ojos negros*. Se llama Romaño y está dispuesto a contar la historia de su vida. Una película de Nukita Mikhalkov. Premio de interpretación masculina a Marcelo Mastroianni en el Festival de Cannes 1987. Gran Premio del Público Radio Cadena Española.

Lugar de las proyecciones: Cine Gran Capitán, 8 de la tarde. Precio de la entrada 125 pesetas.

Organiza Ayuntamiento y Diputación Provincial.

EDICTO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que solicitada por el vecino de esta localidad don José Gómez Aguilera y otro licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Confeción de prendas masculinas en el local sito en calle San Pablo, s/n. de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 30 del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de treinta de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 25 de octubre de 1990.

El Alcalde,

Agradecimiento

D. Francisco Oses Nebro y familia, agradecen por la presente, al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de condolencia recibidas por el fallecimiento de su padre D. Francisco Oses Ruiz (Armador) que entregó su alma a Dios el día 17 de octubre de 1990 en Almería.

Pluviómetro

	l/m ²
Desde 1º septiembre al 1 octubre 90	24
Día 15 de octubre	3
Día 16	14
Día 18	18
Día 21	26
Día 22	10
Día 24	2
Total	97

SE NECESITA señora o caballero para cuidar a persona mayor durante la noche. Interesados llamar al teléfono 54 01 78.



PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en Caridad
por el alma de

D^a Rosario Tallón Alcántara

Falleció el 15 de Noviembre de 1989.
Vda. que fue de D. Domingo Campos Campos.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 16 de Noviembre, a las 8 de la tarde, en la parroquia de la Santísima Trinidad, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Priego de Córdoba, Noviembre 1990



Rogad a Dios en Caridad
por el alma de

D. Miguel Matas Burgos

Falleció el 20 de Octubre de 1990, a los 67 años de edad

Su esposa, hijos, madre política, hermanos y demás familia agradecen desde aquí, al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio. Y les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 19 de noviembre, a las seis de la tarde, en la Iglesia de la Virgen de la Cabeza.

Priego de Córdoba, noviembre 1990



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Consejo de Redacción:** Emilio Pulido, José Yépes, José M. Castro, Juan Carlos Bermúdez. **Publicidad:** M^a Carmen Foguer. **Fotografía:** Manuel Osuna, Antonio Mérida. **Domicilio:** Antonio de la Barra, 10. **Edita:** Asociación Cultural «Adarve» de Priego de Córdoba. **Imprime:** Gráficas Adarve.

Priego de Córdoba. Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

EDITORIAL

La corrupción alejada

En los últimos días se ha dado una gran difusión a una serie de datos que demuestran el altísimo grado de fraude fiscal al que hemos llegado en España.

Se dice –y debe ser cierto puesto que Borrell no lo desmiente– que en fondos inmobiliarios se esconde dinero negro por valor de un billón de pesetas. Se dice que en primas únicas escapan al control de Hacienda nada menos que 4'2 billones de pesetas y que a través del IVA se defraudan nada menos que 900.000 millones de pesetas. En síntesis, se calcula que en España el fraude asciende a más de 10'4 billones o sea, la misma cantidad que el Estado tiene previsto recaudar en este año.

Una conclusión aparente es que aquí el que no defrauda es porque no puede y sin embargo, estamos convencidos de que muchos espa-

ñoles –digamos que al menos habrá algunos– cumplen sus deberes fiscales con total honradez. Una segunda conclusión, menos discutible, es que el gobierno está demostrando una total ineficacia en un tema que es de vital importancia en cualquier sociedad moderna y para cualquier política que se considere progresista.

Porque ¿cómo se persigue aquí el fraude? Según los informes antes aludidos, entre 1986 y 1989, Hacienda instruyó 1.366 expedientes con indicios de delito fiscal. Ya son poquísimos cuando se sabe que el fraude es tan grande, pero es que de esos poquísimos, sólo 427 fueron remitidos al fiscal y sobre estos, sólo se han producido 14 sentencias de las que, encima, 6 fueron absolutorias. De donde se desprende que aquí Pedrito Ruiz es un héroe y el que paga a Hacienda debe ser un tonto.

El Gobierno permite el fraude y hasta podría decirse que lo alienta. Lo permite cuando mantiene un sistema fiscal injusto que con tanta facilidad es burlado precisamente por quienes más recursos tienen. Lo acepta resignadamente –o al menos así parece– cuando no hace leyes (y las cumple) que logren reducir la picaresca. Pero además lo alienta cuando conoce el fraude y no lo persigue, como ocurre por ejemplo con el seguro de paro (que también sale de Hacienda). Lo alienta quien pone multas y después hace la vista gorda y no las cobra (porque ese también es dinero de Hacienda). Lo alienta, en fin, cuando defiende indirectamente a un personaje como Juan Guerra insinuando, difusamente, que hacerse rico no es delito.

Alentados así, muchos españoles piensan: «Yo hubiera hecho lo mismo», es decir, que el que no roba es porque no puede.

Y es muy injusto, muy grave y muy sucio que se piense así. Primero porque, como antes hemos dicho, todavía hay quien cumple con sus deberes para con la sociedad. Segundo, porque si este gobierno, que empezó su andadura proponiendo una regeneración ética de la sociedad española, es incapaz de poner coto a la corrupción, entonces estará a punto de perder la verdadera guerra. Aunque haya ganado un montón de batalitas.

Formación Permanente del Profesorado

Desde la profesionalidad docente

Ante los mensajes externos (Sociedad, Administración, etc.) que, con toda lógica, plantean la necesidad del perfeccionamiento constante del profesorado en ejercicio –mensajes que no siempre arraigan con suficiente fuerza en la conciencia afectiva de los profesores, como a primera vista cabría esperar–, queremos reflexionar sobre una visión compensadora de la FPP como exigencia de la mejora de la actuación docente desde un punto de vista interno al profesor:

El continuo surgir en toda una serie de conflictos cognitivos entre los recursos disponibles y entre los que deberían tener, entre lo que el profesor hace en su centro y entre lo que sabe se podría hacer, entre lo que debería ser nuestra profesión y lo que realmente es aquí y ahora, genera una serie de ansiedades que han de tenerse en cuenta a la hora de plantear cualquier necesidad de cambio educativo

desde instancias administrativas (o consideradas como tal por el profesor), ya que, de ninguna manera deben fomentarse sino más bien ser objeto de análisis riguroso y sereno a fin de vislumbrar posibles salidas, a situaciones fuertemente enquistadas a lo largo del tiempo en la propia dinámica del sistema escolar. De las posibles salidas, unas nos afectarán como profesionales de la educación, otras afectarán a la sociedad que, de alguna manera es la que deposita su confianza en nosotros y otras dependerán de la Administración que es nuestro empresario. Desde esta perspectiva, los profesores en general, y los CEP's como instituciones encargadas de gestionar el perfeccionamiento del profesorado

tienen un papel que jugar, y ese papel es el objeto de esta reflexión.

Así pues, defender el concepto de profesionalidad es, en los momentos actuales, una idea emancipadora para un profesorado tradicionalmente sometido en su actuación a un control desconfiado por parte de la Administración. La idea del profesor autónomo, reflexivo y crítico de su propia práctica es consecuencia directa de una determinada concepción de la enseñanza y de la educación, al tiempo que una hipótesis de trabajo y un irrenunciable objetivo a conseguir.

Una política de perfeccionamiento que se oriente hacia la elevación de la competencia de los docentes mediante el estímulo a la

experimentación, investigación y contrastación de la práctica profesional, será un instrumento liberador del profesorado en el grado en que propugne y facilite la autonomía de criterio profesional.

De igual manera si es evidente que los primeros destinatarios de todo currículum son los profesores, toda innovación debe ir estrechamente ligada al perfeccionamiento en el diseño y desarrollo del currículum, pues no debemos olvidar que el fracaso en la implantación de muchos diseños se ha debido, en gran medida, más o menos consciente, al papel intermediario o de «intérprete» de la cultura escolar que ejerce el profesorado. Si no se logra que la filosofía del cambio curricular sea incorporada a los esquemas de pensamiento y actuación del profesorado, el mejor proyecto no pasará de ser una programación amarillenta custodiada por la oscuridad de un cajón de mesa docente.

Por lo tanto, Profesionalidad Docente, Formación Permanente y Diseño y Desarrollo del Curriculum, constituyen tres elementos esenciales que han de completarse indisolublemente unidos desde el momento en que se intente ofrecer al profesorado vías de acceso a una mayor autonomía profesional en la construcción y enriquecimiento de la práctica educativa acorde con las necesidades de los alumnos y las demandas culturales de la sociedad donde se enclava la institución escolar.

En consecuencia, y a fin de enmarcar la problemática planteada intentaremos apuntar, en próximos escritos, algún tipo de solución de lo que, desde nuestro punto de vista podría ser el diseño del perfeccionamiento para unos profesores que, como medida u objetivo más urgente necesitan elevar su moral, sentirse más seguros en su difícil labor, más conocedores y críticos de su propia práctica, y más protagonistas en el cambio social y educativo que nos depara la venida del próximo milenio.

Consejo de Dirección del Centro de Profesores de Priego

Equidad

La reciente condena por unanimidad del Consejo de Seguridad de la ONU a la actuación represiva de la policía israelí, que ocasionó treinta muertos y centenares de heridos la pasada semana en Jerusalén, puede hacernos alentar una templada esperanza. Los Estados Unidos, el todopoderoso apoyo del Gobierno de Israel y del Sionismo internacional, que llevan veinte años apoyando la ocupación israelí de tierras palestinas y la represión que conduce al lento genocidio palestino, han tenido al fin que ceder ante las exigencias de sus nuevos aliados árabes en el conflicto del Golfo Pérsico y a las presiones de la comunidad internacional. El voto estadounidense a favor de la condena a Israel ha sido, es cierto, arrancado a regañadientes, a unos EE.UU. cogidos entre la espada de su sionismo beligerante y la pared de sus recientes

alianzas. Por eso decía que la esperanza que este hecho puede suscitar es templada, moderada. Pero no por eso menos cierta. Es la esperanza en que la equidad presida las relaciones internacionales. Que no se condene hipócritamente en unos lo que se apoya en otros o en uno mismo (ya me gustaría haber visto al gigante USA sometido al embargo tras la invasión de Panamá, o a Israel obligado por la comunidad de naciones a abandonar los territorios de Gaza y Cisjordania). Es la esperanza en que la vida humana empiece al fin a importar algo, a merecer la atención y la preocupación de los grandes organismos internacionales.

Cierto que este hecho es casi una gota en el mar, si lo ponemos en correlación con tantos silencios culpables, con tantas aceptaciones y connivencias con la injusticia y el terror: con los niños

torturados y asesinados, con los inmigrantes humillados y maltratados, con el lento y diario desangrarse de la comunidad negra surafricana, de los pueblos mártires y hermanos de Latinoamérica, de los ancianos que malviven su última parada entre el horror de siniestras residencias donde encuentran el desamor, la miseria y la muerte... Con el drama terrible de los refugiados, a los que ninguna delegación, gubernamental o no, reclama, porque son pobres y anónimos...

Pero aún así, aunque éste resulte un endeble puntal para la esperanza en medio de tan violentos desequilibrios, es un precedente importante que hay que saludar con alegría. Que sea el comienzo de unos procedimientos internacionales justos y humanos, sin vetos y sin trampas; que sea el primer paso hacia la equidad y hacia el respeto a todos los seres humanos, sus vidas y sus derechos todos.

M. Isabel Rodríguez

ALMACENES
YÉBENES S.A.

ADARVE



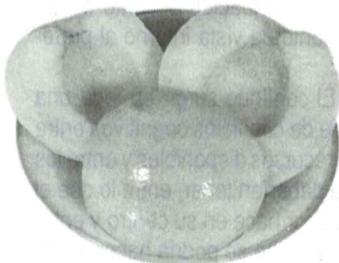
**MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama km. 0.800
Teléfono 54 15 96 - FAX 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA**



ADARVE



ADARVE



Productos Adarve

LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO

Distribuido por ALMACENES YÉBENES S.A.

OMATE TRITURADO

Francisco Mérida, presidente de la cooperativa «La Purísima»

El pasado 7 de octubre tuvo lugar una asamblea de la Cooperativa Olivarera «La Purísima». En ella fue elegido Presidente Francisco Mérida Cano en sustitución del anterior Juan Soldado Campaña.

Además se adoptó el acuerdo de retener una peseta por Kg. de aceituna para amortización de maquinaria. Entre las propuestas estudiadas por la Asamblea destacar las siguientes. Poner en marcha un sistema para mejorar los métodos de lavado de forma que la aceituna limpia no se vea sometida

al proceso de agua. Estudiar los proyectos de subvención al consumo de aceite de oliva y la posibilidad de montar una planta de envasado. Ampliación de las alberquillas de decantación que podrían instalarse metálicas sin necesidad de obra. Estudiar la instalación de una tubería hasta los Linares para envío del alpechín por bombeo sin necesidad de transporte.

La nueva directiva, para la que no se presentaron candidaturas quedó formada por: Presidente: Francisco Mérida Cano; Vicepresi-



Francisco Mérida Cano

dente 1º: Salvador Pareja; Vicepresidente 2º: Francisco Serrano Carrillo; Secretario: José Lozano Martos; Vicesecretario: Antonio Barrientos Lort; Vocales: Rafael Espinar Rojas, Francisco Barea Barea, Antonio F. Serrano; Suplentes: Francisco Sánchez Luque, Antonio García Morales, Francisco Jiménez Merino; Censores de Cuentas: Felipe Molinero Gómez, Rodrigo Fernández Madrid, Juan Soldado Campaña; Suplentes: Pedro Morales González, Manuel Barrientos Ariza.

Juan Soldado hace balance de su gestión

En el momento de su retirada Juan Soldado Campaña, que ha sido presidente de la Cooperativa «La Purísima» en los últimos cuatro años, ha querido hacer un balance de su gestión, por lo que le hemos dirigido las siguientes preguntas:

—Durante su mandato la cooperativa ha construido y puesto en marcha una nueva almazara, lo que planteaba, visto hace años, numerosos problemas. ¿Cómo ha sido posible esta obra?

—Ha sido posible porque la Junta Rectora anterior a la que yo presidí, previendo las necesidades de la cooperativa y los problemas que planteaba la ubicación del molino en la Puerta Granada, sin posibilidades de mejora por falta de espacio, compraron una finca de 14 fanegas en el paraje de los Prados, por adquisición a D. José Lozano Martos. Después, aquella misma directiva encargó el proyecto a D. José Bergillos, que en paz descanse, quien lo realizó con una entrega imposible de describir, por servir una vez más los intereses de su pueblo. Gracias a que existían los terrenos y el proyecto, yo y la rectora que me acompañó pudimos dedicarnos a hacerlo realidad, por lo que doy las gracias a todos los que han colaborado conmigo.

—¿Está Vd. satisfecho del resultado?

—Sí, por supuesto. Ahora tenemos una almazara nueva en la que hay espacio, comodidad y la cooperativa está preparada con los

sistemas más modernos que hoy existen. Y en cuanto a las dificultades que se han planteado a lo largo de las obras yo quiero destacar la actuación del actual Alcalde D. Tomás Delgado pues siempre ha solucionado con rapidez los problemas relacionados con la cooperativa.

—¿Nos puede dar un resumen

de los costos y financiación de la nueva almazara?

—Naturalmente. Véase balance que se adjunta.

—¿Todas esas subvenciones es dinero que hay que devolver?

—Las subvenciones son a fondo perdido y por lo tanto lo único a

devolver es el préstamo contraido con el Monte de Piedad.

—Entonces en estos momentos, ¿qué debe la Cooperativa?

—El saldo deudor de la construcción de la almazara es de 43.995.284 ptas. Creo que el balance es muy bueno si pensamos que una sola de las máquinas adquiridas (la Pieralisi) vale 40 millones. Ahora la cooperativa tiene más del doble de capacidad de moliuración y de cabida que antes. También hay que decir que los intereses han salido tan bajos porque todos los pagos han sido aplazados con lo cual no había que pedir dinero prestado para poder pagar. Los vencimientos se pusieron para mayo de 1990 y por lo tanto desde esa fecha es cuando habrá que pagar más interés.

—¿Cuánta aceituna se ha moliturado en esta primera campaña?

—Aproximadamente dos millones y medio ya que ha sido un año bastante malo.

—¿Por qué deja la Presidencia?

—Yo prometí a la Asamblea que no me iría hasta que terminaran las obras. Cuando han terminado y se ha moliturado una campaña yo he cumplido mi palabra y me voy. Mi edad no me permite ya dedicarme a estas cosas habiendo personas más jóvenes que las pueden hacer.

—¿Desea añadir algo más?

—Que estoy muy satisfecho de la nueva directiva y del nuevo Presidente, Francisco Mérida por ser una persona joven y muy capacitada para el cargo que va a ocupar.

Redacción

BALANCE ECONOMICO

COSTOS

Proyecto y dirección obra por D. José Bergillos	5.030.319
Obras de desmonte, cimentación, naves cubierta y cerramientos. Todo terminado, Construcciones BC y Antonio Lozano	41.548.145
Fontanería, fuera de presupuesto	362.567
Electricidad en alta y baja	14.356.287
Transporte y colocación de maquinaria	267.250
Maquinaria nueva y báscula	66.642.290
Materiales no incluidos en presupuesto a las mismas empresas constructoras	773.320
Hormigones en patio de lavadoras	1.084.050
Pinturas	339.784
Pozo de abastecimiento de agua	422.204
Herrería de tolva orujo y espirales	4.373.307
Jornales de vigilante	835.353
Montaje bancadas depósitos, cerca, portada de entrada y otros	5.070.687
Materiales para montaje	1.576.216
Otros trabajos de obra y acondicionamiento	530.250
Intereses abonados	3.750.527
Gastos diversos	1.140.777
Balsa	2.695.040
Mobiliario oficina y salón de actos	781.508
Total costos	151.579.880

No se ha incluido el IVA por haber sido deducido en la liquidación de Hacienda. Estos gastos se han financiado de la siguiente forma:

Préstamo hipotecario (que afecta a la parte construida de la cooperativa)

con el Monte de Piedad a pagar en 7 años y al 14% de interés	50.000.000
Subvención recibida del Instituto de Fomento Andaluz para pago de intereses	3.017.827
Subvención de la Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura	23.190.765
Subvención de la Comunidad Europea	21.376.004
Importe de la venta del edificio de la Puerta Granada	60.000.000
Total	157.584.596

La de Priego, tercera oficina de la entidad en cantidad de recursos

Inaugurada la segunda oficina de Cajasur en Priego



El Presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, D. Miguel Castillejo Gorraiz inauguró el martes la segunda sucursal de esta entidad en Priego, que será dirigida por José Luis Vizcaíno y está situada en la calle Ntra. Sra. de los Remedios.

Previamente al acto de inauguración de la nueva sucursal, el consejo de Administración de "Cajasur" celebró una reunión en los salones del Rinconcillo. Sobre la 1'30 de la tarde comenzó el acto con la ceremonia de la bendición religiosa de los nuevos locales que estuvo a cargo del párroco de la Trinidad, Joaquín Pérez que terminó agradeciendo a Cajasur la apertura de esta oficina en un barrio tan populoso como el de San Cristóbal.

El Presidente del Monte de Piedad Miguel Castillejo comenzó destacando la importancia histórica y económica de Priego, resumiendo la historia de esta localidad desde la antigüedad para detenerse en la época barroca y comentar con mayor amplitud las riquezas económicas que hicieron posible aquel auge artístico. Recordó la pujanza de la industria textil y la recuperación económica y demográfica que se ha producido en los últimos años. Seguidamente habló de las fuertes vinculaciones entre

Priego y el Monte de Piedad señalando que Cajasur tiene en depósitos de Priego 3.200 millones de pesetas y 1.200 millones entregados en créditos por lo que la oficina de Priego es la tercera en importancia de todas las de la entidad, después de la oficina central de Córdoba y la sucursal de Jaén. Hizo también una especial mención de sus dos antecesores en el cargo, ambos naturales de Priego. Félix Romero Menjíbar, que después fue Obispo de Jaén y de Valladolid y José María Padilla, que dedicó 30 años de su vida al Monte de Piedad.

Finalizó el acto con palabras del Teniente de Alcalde Luis Hidalgo que en representación del Alcalde dio las gracias por la apertura de esta oficina que completa la infraestructura de esta zona de Priego, en la que se ha registrado un fuerte crecimiento en los últimos años tanto en población como en servicios públicos.

La nueva oficina de Cajasur cuenta con los más modernos sistemas de seguridad y será dirigida por José Luis Vizcaíno que procede de la sucursal del Monte en Nueva Carteya.

Tras el almuerzo ofrecido a todos los asistentes a la inauguración, en los salones del Rinconcillo, Miguel



José Luis Vizcaíno, director de la nueva oficina

Castillejo entregó donativos para obras sociales a las siguientes entidades: al Ayuntamiento de Priego 200.000 pesetas. A la Parroquia de La Trinidad, en cuya zona se encuentra la nueva oficina, 200.000 pesetas. Y a las Asociaciones de San Cristóbal y de la Barriada 28 de Febrero, 50.000 pesetas a cada una.

Breves

Pagas extras para los parados

Una sentencia recientemente dictada por el Tribunal Supremo obliga al Gobierno a pagar unos 200.000 millones de pesetas a los parados con subsidio asistencial, por pagas extras no cobradas. La central sindical CCOO que interpuso en su día el recurso origin de esta sentencia calcula que puede haber unos 4 millones de personas afectadas por esta situación. Dado que estas pagas extras no se cobrarán si no se reclaman CCOO pide a todos los afectados que presenten su reclamación, comprometiéndose a canalizarlas si los atrasos no se devuelven de oficio. Cualquier interesado en este tema puede dirigirse en Priego al secretario local de Comisiones Obreras José García Poyuelo.

El director provincial de Industria, con los confeccionistas

El Director Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Francisco Maestro visitó Priego recientemente para reunirse con un grupo de empresarios de la confección. En la reunión, celebrada en la Oficina de Información del Ayuntamiento de Priego, el Director Provincial informó a los industriales sobre las ayudas financieras que ofrece el Ministerio de Industria al sector textil.



Hazte socio
de la Cruz Roja.
Harás bien.

Se inauguró el curso en el conservatorio con un concierto de Rafael Quero

Con un concierto de Rafael Quero quedó inaugurado el pasado día 20 el curso académico en el Conservatorio Elemental de Música de Priego.

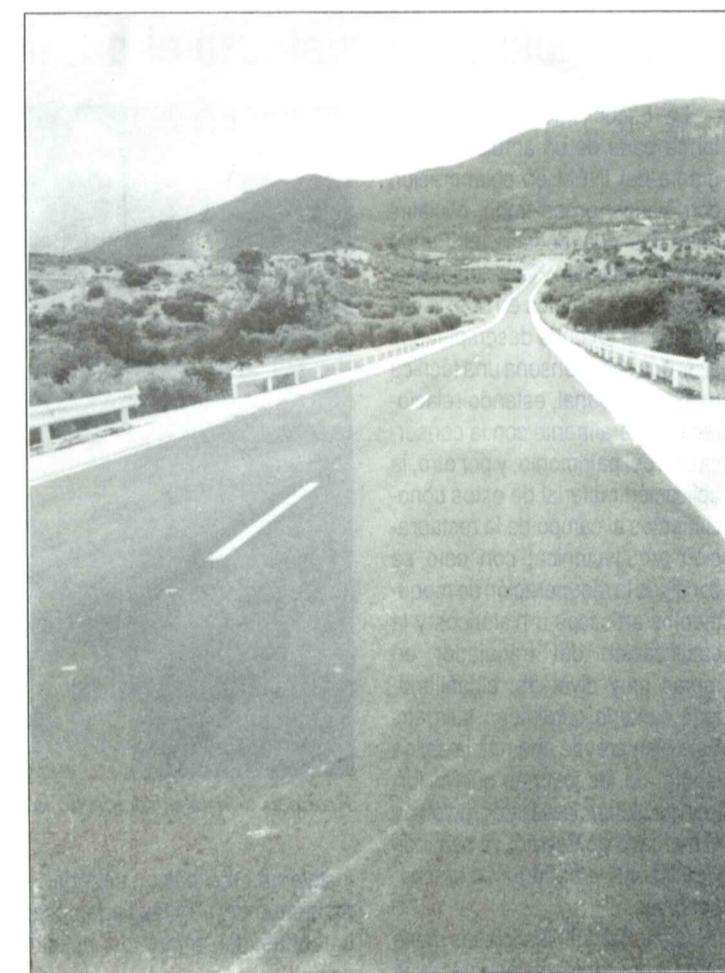
En intervención previa al concierto, el Director del Centro Antonio López informó de las nuevas incorporaciones de personal que suponen la consolidación de este conservatorio en cuanto a infraestructura. Con las mismas especialidades musicales que el año pasado, el centro cuenta con dos profesores más y también se han incorporado un administrativo, un consejero y una limpiadora.

En cuanto al número de alumnos matriculados, se ha superado este año la cifra de 500, con los que por segundo año consecutivo, el Conservatorio de Priego es el que tiene más alumnos entre todos los conservatorios elementales de la provincia.

Intervino a continuación el Alcalde comentando que hace cuatro años no podía ni pensarse en tener en Priego un

conservatorio habiéndose logrado gracias a la decisión de la Junta de Andalucía para atender las demandas sociales. Pidió que además de ser el más numeroso el de Priego sea el Conservatorio más eficaz en cuanto a resultados y se mostró confiado en poder conseguir en el futuro un conservatorio de grado medio. Rafael Quero explicó el programa del concierto, con una extraordinaria capacidad de comunicación y un sentido del humor que provocó varias veces la risa entre los espectadores.

Ya al piano, ejecutó con gran perfección las 12 Variedades Kv265 de Mozart y tras un sabroso comentario sobre la música de Albéniz, cuatro piezas de este compositor: Málagueña, Granada, Evocación y El Corpus Christi en Sevilla. En todas ellas estuvo magistral y fueron aplaudidas calurosamente por el público. Para terminar y fuera de programa, Quero interpretó el Vals nº 4 de Chopín.



M. OSUNA

Abierta la variante de Carcabuey

Aunque abierto con considerable retraso por fin podemos disfrutar de un nuevo tramo de la carretera nueva: la variante de Carcabuey. El nuevo tramo tiene unos siete kilómetros y se recorre en menos de cinco minutos por lo que supone un importante ahorro en tiempo y distancia. No obstante Córdoba sigue estando por lo menos cinco kilómetros más lejos yendo por Lucena que yendo por el Cerrajón y Baena.

«Torniquete»

Un número especial de la revista Torniquete, de la Escuela Taller Juan de Dios Santaella, aporta una selección de interesantes artículos siempre en torno a las actividades de la escuela, de la talla y de la historia y arte locales. A destacar las entrevistas con el nuevo director de la escuela Jorge Delgado y con el tallista Antonio Carrillo que, aparte de numerosos datos sobre restauraciones hechas en Priego, y sobre la historia y actualidad del oficio de tallista, puntualiza informaciones anteriores sobre la imagen de la Virgen de la Aurora que preside la fachada de esta misma iglesia. Como noticia, el primer premio de silvestrismo en pluma de verdón, conseguido por Tomás Valverde Ruiz en el campeonato regional de Andalucía. Enhorabuena al Consejo de Redacción de Torniquete por haber logrado que ese número "Especial Aniversario" tenga un gran interés.



Consejo de redacción de la revista Torniquete

La escuela taller restaura el patrimonio artístico de Priego

La Escuela Taller de Priego, forma parte de un ambicioso programa del INEM en colaboración con varios organismos oficiales entre los que destaca el Fondo Social Europeo. Sus objetivos, podemos resumirlos en dos: la formación de jóvenes desempleados a los que se les enseña una técnica u oficio artesanal, estando relacionado generalmente con la conservación del patrimonio, y por otro, la aplicación material de estos conocimientos al campo de la restauración arquitectónica; con esto se consigue la recuperación de monumentos artísticos o históricos y la cualificación del trabajador en ramas muy diversas: albañilería, forja, cantería, carpintería, talla, etc. Este plan prevee además la salida laboral de los jóvenes que lo forman facilitándoles la integración en el mercado de trabajo, ya sea individualmente o en régimen de cooperativas.

Comenzadas las clases hace más de dos años son innumerables los trabajos realizados relacionados con nuestra ciudad y su importante acervo artístico. El camarín de San Francisco ha constituido el objetivo prioritario de los dos primeros años, iniciamos los trabajos con el inventario de la talla perdida, y la realización de la infinidad de piezas que faltan. Tras la retirada de la imagen y su peana, se procedió a la limpieza de toda la suciedad acumulada y posteriormente se montó el andamio para comprobar el estado de cornisas y bóveda demostrándose la precariedad en que se encuentra toda la estructura, que amenaza desplome. Los trabajos se hallan suspendidos, a la espera de que se arregle el tejado, presentando numerosas y amplias goteras, que inundan el camarín cada vez que llueve. Por si fuera poco, el techo y tejado de la escalera que conducen al camarín, se han desplomado impidiendo los escombros el acceso al mismo.

Otros trabajos realizados durante este tiempo, han salido del taller de ebanistería -carpintería y el de jorja siendo innumerables las piezas que se han incorporado a nuestro entorno: bancos, farolas, rejas, barandas, etc. destacando las farolas que próximamente se



Proceso de restauración de la imagen de la Inmaculada de la iglesia de San Francisco

A. BERGILLOS

instalarán en el balcón del Adarve en número de 17 y las ya famosas barandas del centro de nuestra ciudad.

Recientemente, han comenzado los trabajos en el maravilloso Camarín de la iglesia de San Pedro, obra del artista prieguense del siglo XVIII, Juan de Dios Santaella.

Tanto la intervención de San Pedro como la de San Francisco cuentan con un proyecto de restauración aprobado por la delegación de Cultura de la Junta de Andalucía,

adaptándose a la normativa legal para este tipo de intervenciones. Los arquitectos restauradores ven con buenos ojos la formación de especialistas de la talla y la carpintería, que puedan restaurar no ya nuestro rico patrimonio, sino el de la comunidad autónoma tan falta de ellos.

Hoynoscentraremos en comentar los trabajos de restauración de la imagen central del Camarín de San Francisco, me refiero a la Inmaculada Concepción, obra de

primerísima fila, que como la de San Pedro, salió del taller de los Mora granadinos, como muy acertadamente ha atribuido recientemente. Enrique Alcalá (ver Adarve Extraordinario de Feria). Si algo me llamó la atención de esta Virgen fue su eterna soledad. Ocupando el centro del camarín oscuro del Retablo Mayor, eclipsada su presencia por el brillo de las imágenes que atesora la misma iglesia y que tradicionalmente, la ocultan en su propio camarín llegado el mes de



Alumnos de la escuela trabajando en la imagen

A. BERGILLOS

mayo. Sirva de ejemplo el hecho, que durante las obras de restauración de San Francisco, fue la única imagen que no se trasladó a otro templo, sufriendo las oleadas de polvo hasta que alguien la cubrió con una sábana.

Tras el desalojo del camarín, fue trasladada a la Escuela Taller en la que es actualmente sometida a un proceso de consolidación y limpieza que le devuelva el antiguo esplendor perdido.

El criterio seguido a la hora de la intervención podemos resumirlo en una conservación de todos los elementos que constituyen la obra, tanto soporte, preparación y película pictórica.

Al iniciar los trabajos hemos observado una serie de daños que vienen ya de antiguo. También se aprecia una intervención anterior posiblemente del siglo XIX en la que se remodeló el manto azul como consecuencia de la aparición de grietas producidas por el movimiento de la madera, la solución adoptada entonces fue la de ocultarlas con tela y estuco y volver a

pintar el manto, esta vez con óleo más celeste que el original, y sobre este, se colocaron ramaletas de flores copiados claramente de la túnica. Otra zona tratada fue el envés del manto que originariamente fue plateado y que debido a su oxidación fue cubierto por una gruesa capa de óleo rojo que es la que actualmente conserva.

Pero fue la cabeza, concretamente el pelo, lo que sufrió mayor transformación: se cegó el original y se recreció para dar mayor volumen a la cabeza, apareciendo bajo el actual el antiguo. El resto de la imagen suponemos que es original, tanto la encarnadura, como la túnica, encontrándose todo oculto bajo una gruesa capa de suciedad amarillenta, transformando el manto azul en verde y la túnica marfil en un plumbeo marrón, y como hemos dicho, surcado por infinidad de grietas algunas de 1 cm. y desconchones en toda su superficie cifrables en muchos cientos.

El tratamiento ha sido integralmente realizado por los alumnos

bajo la supervisión del profesor siendo el proceso el siguiente:

1) Consolidación de todas las grietas, siendo muchísimas las chirlatas o cuñas de madera introducidas en las grietas con el fin de consolidarlas. Especial gravedad presentaba la peana que se encontraba abierta por muchas zonas, habiendo sido necesario para realizar estas operaciones el desmonte de los junquillos y centros de talla.

2) Limpieza del manto, que como se ha comentado, estaba pintado de azul y recubierto de suciedad amarillenta produciendo los dos colores el aspecto verde que presentaba. Limpieza de los angelitos, manos y cara apreciándose la encarnadura original de gran belleza. Limpieza de la túnica hasta aparecer el color marfil.

3) Estucado de todas las zonas desprendidas hasta igualarlas al nivel del resto siendo muy numerosos los puntos tocados en toda la superficie resaltando como curiosidad la nariz de los angelitos.

4) Desmonte de la cabeza para subsanar el deficiente tipo de ensamblaje que provoca en el cuello una grieta eterna.

5) Colocación de fragmentos caídos o sueltos.

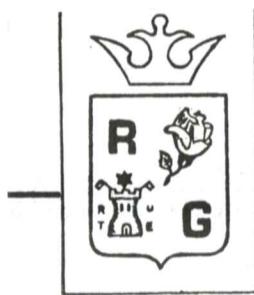
6) Reintegración del color en toda la zona estucada respetando las zonas de policromía original, y finalmente barnizado.

7) Dorado de la peana con oro fino y reintegración de la imitación a mármol original.

La imagen se expondrá en San Francisco una vez terminada junto con el proceso fotográfico realizado durante la restauración debidamente comentado.

Con estos trabajos pretendemos concienciar a los futuros especialistas que sigan el campo de la restauración, de la importancia de la conservación de los bienes artísticos para poder transmitir dicho legado a las generaciones venideras, tal como lo hemos conocido nosotros.

M. Jiménez Pedrajas



PRODUCTOS

la flor de rute

La marca que ha puesto nombre a los DULCES DE NAVIDAD

SE ACERCA LA NAVIDAD...

Como cada año, LA FLOR DE RUTE le ofrece sus exquisitos DULCES DE NAVIDAD con los surtidos más selectos:

• **FAMILIAR:** compuesto de ONCE ESPECIALIDADES, a saber: mantecados de ajonjoli-canela, de limón, de chocolate, polvorones de cacauet, bombón navideño, pastel de ángel, hoja de flor, alfajores de almendra, glorias de coco, glorias de trufa. (Estuches de 850, 1.680, 2.520 y 4.200 gramos).

• **ALTA CONFITERIA:** que consta de las siguientes SIETE ESPECIALIDADES: bombón navideño, alfajores de almendra, almendra, pastel de ángel, hojas de flor, glorias de coco y glorias de trufa. (Estuches de 2'5 y 4 kgrs.).

Este año como novedad LA FLOR DE RUTE le ofrece un delicioso producto: CRUJIENTES DE CHOCOLATE, sin olvidar las exquisitas porciones de TURRON DURO DE ALMENDRA (TURRONCILLOS). LA FLOR DE RUTE, un producto andaluz para el mundo entero.

Para pedidos en PRIEGO DE CORDOBA, llame al teléfono 54 05 91

ESB

***Evaluación Oral de Inglés
Hablado para Estudiantes
de Inglés no Nativo***

Va dirigido a personas de todas las edades y profesiones, cuya lengua nativa no es el Inglés y cuyas necesidades para aprender el idioma varían. Puede ser útil para aquellos que simplemente desean conversar en Inglés, así como para aquellos que se interesan en un Inglés técnico.

**ENGLISH SPEAKING BOARD
(INTERNACIONAL) LTD.**

**UNIVERSITY OF LONDON
SCHOOL EXAMINATION BOARD**



¿Estás estudiando

I N G L E S ?

Ahora ya puedes consolidar tus estudios mediante la adquisición de

**The Certificate of Attainment
in English**

(The European Certificate of
Attainment in Modern Languages)

Expedido por la Universidad de Londres

ACADEMIA BATH - PRIEGO DE CORDOBA

C/ Lozano Sidro, nº 5 • Teléfono 70 05 50

INSCRIPCION:

Hasta el 30 de Octubre

APERTURA DE CURSO: HORARIO DE OFICINA:

8 de Octubre

De 5'30 a 8'30

José A. García Roldán, concejal del PA

«Ninguna persona, incluido el alcalde, puede saltarse un acuerdo plenario»

—¿Cuáles son sus funciones dentro del Partido Andalucista en Priego?

—Dentro del partido soy un militante más.

A nivel local he tenido la responsabilidad de coordinar las tres últimas campañas electorales. A nivel comarcal soy el responsable de la política municipal del Partido Andalucista en el Comité Comarcal de la Subbética.

—¿Y como concejal dentro del Ayuntamiento cuáles son sus responsabilidades?

—Dentro del Grupo Andalucista estamos tres concejales y cada uno tiene una de las tres áreas que hay en el Ayuntamiento: Hacienda, Urbanismo y Cultura.

Yo soy el responsable dentro de mi partido del área de Cultura y Bienestar Social.

Los criterios de actuación que he defendido dentro del área de Cultura básicamente las podíamos sintetizar en los siguientes:

Priorizar los asuntos sociales y educativos sobre los festejos y otros gastos supérfluos, sobre todo teniendo en cuenta la situación económica en la que se encuentra el Ayuntamiento.

Racionalizar el gasto en base a las prioridades señaladas; nosotros defendemos que hay que conceder sólo ayudas y subvenciones a aquellas iniciativas de otras instituciones que sean de interés general, pero siempre respetando las prioridades que he dicho anteriormente: asuntos sociales, educativos y festejos.

Defensa de las costumbres y tradiciones locales, así como aquellas que se presenten en Pro de la Cultura Andaluza.

Defensa a ultranza del deporte de base sobre el de competición.

Pero el principal problema que nosotros observamos en el equipo de gobierno del PSOE es que actúa en todas las áreas sin una programación de futuro y al no existir una programación no se puede establecer unas prioridades.

Si los recursos son escasos la única forma de racionalizarlos es haciendo unas prioridades.

—Vd. como hombre técnico en Educación a vista de la próxima

entrada en vigor de la Reforma Educativa. ¿Qué incidencia puede tener en Priego?, ¿para bien o para mal?. Dado que las adscripciones han creado problemas y que se ve cierto rechazo o mala gana, botón de muestra los cursillos de Equipos Directivos. ¿Qué nos puede decir al respecto?

—Respecto a los cursos de equipos directivos creo que el planteamiento que se siguió el año pasado no fue el más adecuado y creo que este año en algo ha cambiado, por lo pronto son voluntarios.

A nivel de educación en Priego se han hecho cosas muy importantes, como por ejemplo, el conseguir que en la Casa de Cultura estén los servicios educativos de apoyo exterior a la escuela: CEP y EPOE, el colegio rural Tiñosa y el Conservatorio de Música. Otra cosa importante ha sido el programa de Adultos en las Aldeas.

—¿Todo esto lo podemos considerar como unas de las cosas buenas que ha hecho el gobierno municipal?

—Yo creo que este logro no es sólo del Ayuntamiento, también de todas las instituciones que estaban implicadas en el tema.

Así mismo, en el tema de la educación de adultos en las aldeas no podemos olvidar que las primeras iniciativas que se tomaron en este tema fueron del Partido Andalucista que sugirió la iniciativa de la educación de adultos en las aldeas de Priego, como proyecto a financiar por la Comunidad Europea.

Hay otras cosas que desde mi punto de vista como político no veo que funcionen bien; como es el Consejo Escolar Municipal. Nosotros denunciamos en un Pleno que la representatividad de los alumnos no estaba garantizada ya que solamente se había contado con alumnos de FP. Pero el principal problema que tiene el Consejo Escolar es que, mientras la legislación no cambie y se de mayor poder autonómico a los municipios, está vacío de contenido, las reuniones pueden servir de muy poco ya que a la hora de la verdad no tienen poder decisivo.

—Y respecto a la Reforma en

Priego?

—Yo creo que el proyecto de Reforma es bueno pero mucho me temo que vaya a pasar con ésta como con la Reforma del 70.

Mejorar la Educación implica gastar más, tener más medios y creo que difícilmente se van a poder garantizar estos recursos, cuando todavía el porcentaje del PIB que dedicamos a Educación está muy lejos del 6% que es el de la media de los países europeos.

Ojalá me equivoque, pero se corre el riesgo de que al final la Reforma se convierta en lo que se suele decir: "El mismo perro con distintos collar".

—En las relaciones entre Gobierno Municipal y la Oposición ¿cuáles son los puntos más conflictivos?

—A mí me gustaría que el gobierno municipal hiciera un análisis objetivo de cuáles han sido estas relaciones.

Creo que la oposición ha sido prudente, consciente, con los pies en el suelo cuando ha denunciado cualquier cosa y siempre que se ha denunciado algo es porque se han agotado todas las vías de diálogo.

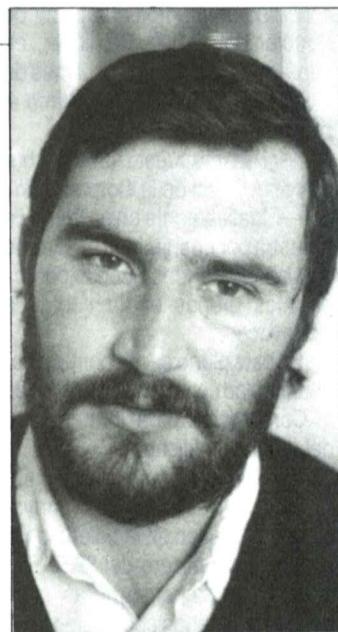
En el sistema democrático yo creo que es un principio fundamental el saber respetar el que una persona pueda tener otro punto de vista distinto al mío.

Un problema que ha tenido el Ayuntamiento de Priego es que desde que se implantó la democracia no ha habido oposición hasta esta legislatura. Esto ha creado unos vicios en el equipo de gobierno, no son capaces de admitir otros puntos de vista y lamentablemente se piensa que: "si no están conmigo están contra mí".

En un pueblo es muy difícil hacer oposición, muchísimas veces cuando sale una cosa mal o no se contrata a alguien, o no se aprueba determinada obra, o cualquier otro tema; normalmente se le echa la culpa a la oposición.

Creo que la misión de la oposición es de fiscalizar el equipo de gobierno municipal y dentro de este control al gobierno municipal nosotros nunca jamás hemos actuado contra personas.

Siempre hemos actuado como



José A. García Roldán

nuestra conciencia nos dicta.

—Todo esto me parece muy bien, pero la verdad es que se os acusa a vosotros como a otros los grupos de la Oposición de hacer una oposición destructiva, ¿qué hay de cierto en esto?

—Esa acusación es pura demagogia. En todas las comisiones o plenos, nuestra actuación siempre es constructiva aportando sugerencias o enmiendas. Cuando no estamos de acuerdo con alguna iniciativa siempre argumentamos nuestro voto en contra de todas formas para dar fe de todo esto a las actas de las comisiones informativas y de los plenos me remito.

—Algunas cosas buenas, actuaciones, proyectos, etc. del Gobierno Municipal.

—Se han hecho cosas importantes como los módulos polivalentes en las Aldeas, el Museo Histórico Municipal o el haber permitido que la Oposición participe en algunos de los Concurso-Oposición convocados, si bien es verdad que no ha sido en todos.

—Ya que ha hablado de la participación en los Concurso-Oposición. Me gustaría que me relatara de una forma que todo el mundo pueda entender el tema referente al Concurso-Oposición del Director de la Escuela de Talla.

—Cuando se crea la Escuela Taller la plaza de Director queda vacante. Provisionalmente se nombra en este puesto a D. Francisco Tejero. Si bien la Oposición propone que haya una convocatoria pública para cubrir la plaza.

El Partido Andalucista presentó una propuesta de baremo para el

concurso de méritos a la plaza de Director de la Escuela Taller, en septiembre del 88. Hasta el mes de diciembre no se lleva al baremo al pleno.

—¿Esa propuesta fue aprobada por el Pleno de la Corporación?

—Efectivamente en un Pleno se aprueba por unanimidad el baremo con las enmiendas hechas por los distintos grupos en la Junta de Portavoces.

En este pleno se me nombra por unanimidad como representante de la Corporación para formar parte del tribunal calificador.

—¿Qué pasa más tarde?

—Si bien las bases de la convocatoria aparecen en el boletín de la provincia de febrero del 89, el Tribunal se reúne por primera vez en octubre quedando constituido de la siguiente forma: Presidente, el Alcalde Tomás Delgado. Vocales, Francisco Tejero y yo como representante de la Oposición.

Después de hacer una valoración de los méritos académicos y profesionales se obtienen los siguientes resultados:

Jorge Delgado Carrillo 1 punto, María Muñoz Muñoz 0'75 puntos, Pilar Valero Palomar 2'75 puntos.

En estas puntuaciones estábamos todos de acuerdo, prueba de ello es que se firmó el acta.

El segundo paso, de acuerdo con las bases, era valorar los proyectos que los aspirantes habían presentado.

El Sr. Presidente antes de entrar en la valoración de los proyectos expone que los había leído y que los encontraba flojos y sin contenido y que también analizando los méritos tanto profesionales como académicos no encontraba que los candidatos tuvieran los suficientes méritos para ostentar el cargo de Director de la Escuela Taller, cuyo funcionamiento y viabilidad había que cuidar y que por tanto proponía que se debería considerar desierta la plaza, circunstancia no prevista en las bases.

A esta propuesta se adhiere el Sr. Tejero.

—¿Tan malos eran los proyectos presentados?

—No eran malos. Había de todo. Pero incluso en el supuesto de que fueran malos los proyectos se les pone un cero al proyecto y cumplir con las bases, ordenando a los aspirantes de mayor a menor puntuación.

—¿Entonces qué pasó?

—Se suspendió el sistema de selección por dos votos y uno en contra y no se llegó ni a leer ni a

valorar los proyectos.

—Según lo que usted me cuenta parece ser que no les interesa que se terminará la selección. Se para la convocatoria, los proyectos no se leen y como no se llega a un acuerdo se queda todo en el aire. ¿No es así?

—Sí. Posteriormente en enero del 90 se hace una convocatoria del tribunal y el Sr. Alcalde dice que ha recibido una normativa que regula el funcionamiento y la organización de la Escuela Taller y que según esta convocatoria es el INEM el que tiene que elegir al Director.

Después de estudiar esta orden y analizarla veo que dice textualmente:

El Director lo nombra el INEM pero previa propuesta razonada del ente promotor, que en este caso es el Ayuntamiento. Y digo yo que mejor propuesta razonada que haber hecho una selección objetiva y transparente. Pero el Alcalde hace otra lectura e insiste en que es el INEM el que tiene que seleccionar y nombrar.

Más tarde el INEM, realiza una entrevista a los aspirantes, no se con que argumentación se nombra a Jorge Delgado, ya que en el momento de suspender el tribunal la valoración era el segundo candidato mejor valorado.

Nosotros los andalucistas, así como el resto de los grupos de la Oposición, no tenemos nada contra la persona que ha seleccionado el INEM, ni contra la Escuela Taller, como parece ser se quiere hacer ver. Lamentamos enormemente toda a polémica que se ha creado en la Escuela Taller, pero creemos que el procedimiento seguido en la selección no ha sido legal, ya que se han incumplido las bases de la convocatoria aprobadas en un Pleno.

—En este estado de cosas, ¿qué piensan ustedes hacer?

—Una vez que se informó en un Pleno del nombramiento del Director, todos los grupos de Oposición presentamos una moción solicitando que se dejase en suspenso dicho nombramiento hasta que se cumpliesen las bases. La moción fue rechazada por el PSOE. De todas formas el tema aún sigue pendiente, ya que la Oposición ha presentado un recurso de reposición, e incluso está dispuesta, si se ve necesario el agotar la vía judicial. Creemos que se ha cometido una ilegalidad, ninguna persona, incluido el Alcalde puede saltarse un acuerdo plenario así porque sí.

—¿Y referente a actuaciones y proyectos mal realizados, no eje-

cutedos, etc... del gobierno municipal?

—Independientemente de la mala gestión económica y de los proyectos paralizados, creo que podríamos sintetizarlos en dos: por un lado la prepotencia con que el grupo mayoritario muchas veces presenta y dice: "Nosotros tenemos mayoría y no hay más que hablar". Pienso que en una democracia tan importante como la mayoría es el respeto a las minorías. Por otro lado, la falta de planificación en las distintas áreas. Se actúa a salto de mata, improvisando constantemente.

—Y hablando un poco de política, ¿que resultado espera obtener el PA en las próximas elecciones municipales?

—No te puedo aventurar resultados. Lo que sí es obvio, es que si en Priego existe una alternativa al PSOE ha de pasar por el Partido Andalucista.

—¿Será usted candidato a concejal en las próximas elecciones?

—Realmente no lo sé. Se tiene que reunir el comité electoral y aprobar la lista a la asamblea local. Si el comité considera conveniente contar con mis servicios, estaré. De todas formas ni soy profesional de la política ni tampoco tengo ambiciones. Si estoy en la política es de paso, y sólo se debe a mi compromiso con los ideales que defiendo mi partido.

—Ya para terminar, ¿considera usted que hay tráfico de influencias en el Ayuntamiento de Priego?

—Normalmente cuando se denuncia algo la escasoria que se tiene es "bueno si lo que hemos hecho es ilegal, llevarnos al juzgado". Priego no es una excepción al resto de lo que está pasando en Andalucía y en el resto de España.

Si por tráfico de influencias, entendemos que no se trata a todos los ciudadanos con el mismo rasero, evidentemente existen.

Cuando hemos visto que puede haber existido cierto favoritismo a ciertos grupos o personas lo hemos denunciado a la opinión pública, pero realmente mientras no tengas pruebas no puedes ir al juzgado. Muchísimas veces, no olvidemos que vivimos en un pueblo, las personas que podrían testimoniar que realmente ha existido alguna ilegalidad no quieren hacerlo. Yo comprendo esta postura aunque no la comparto.

Entrevistó: José Yepes

MUNICIPIO

Firmado el convenio para la creación del polígono industrial

Resumen del acta de la Comisión de Gobierno del día 13 de septiembre de 1990.

Escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, en el que se apunta la conveniencia de que por esta Corporación se estudie la posibilidad de incluir la zona en que se localiza la cueva de los Cholones en las medidas de protección de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano, ya que dicha cueva queda afectada por lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Patrimonio Histórico Español, como Bien de Interés Cultural.

Justificación que presenta D. Manuel Pulido Jiménez, Presidente del Club Priegoense de Baloncesto, del empleo de la subvención por importe de 921.950 pesetas concedida para la temporada 89/90, aportando justificantes por importe de 1.843.900 pesetas, por unanimidad se acuerda prestar aprobación a dicha justificación.

Resumen del acta del Pleno del día 1 de octubre de 1990.

El Ayuntamiento Pleno por mayoría de 19 votos a favor y el voto en contra del Sr. Carrillo Romero acuerda:

Delegar en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y con efectos partir del día uno de enero de 1991, las facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación que en relación con los impuestos sobre bienes inmuebles y vehículos de tracción mecánica le atribuye a este Ayuntamiento la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Delegar en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y con efectos a partir del día uno de enero de 1991, las demás competencias que en materia de recaudación le confiere la legislación vigente.

Estudio de detalle calle Noria

A continuación se da cuenta de este expediente relativo al Estudio de Detalle presentado por don Juan Villena Caballero y don José Antonio Ruiz-Ruano Aguilera, del inmueble número 9 de la calle Noria de esta ciudad, redactado por el arquitecto don José García Márquez.

Visto que de los informes emitidos se desprende que de aceptarse la propuesta del arquitecto redactor sería necesario proceder nuevamente a la aprobación inicial del estudio de detalle y su exposición pública, previo dictámen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo y tras la exposición justificativa que hace su Presidente de haber aceptado parcialmente la propuesta del arquitecto redactor, el Pleno, por unanimidad acuerda:

Estimar en parte las alegaciones del arquitecto don José García Márquez en el sentido de que la línea de la nueva edificación deberá retranquearse a una distancia de 3 metros de la edificación existente, pero en toda su longitud.

Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle del solar número 9 de la calle Noria de esta ciudad.

Polígono Industrial

Se da cuenta en este expediente del texto del convenio suscrito entre la Alcaldía Presidencia, en representación de este Ayuntamiento, de una parte y don Francisco Carmona Sánchez, don Emilio Díaz Martínez, don José Serrano Reina y Premodi, S.A.; de otra, como representantes de la Comunidad de Bienes "La Vega", tendente a la creación en nuestra ciudad de un nuevo polígono industrial.

Por el representante de IU-CA, Sr. González Ropero se indica que por su parte no tiene elementos de juicio suficientes para decidir si ha de apoyar dicho convenio o no.

El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría de 19 votos a favor y la abstención del Sr. González Ropero, acuerda:

Ratificar el convenio suscrito entre la Comunidad de Bienes "La Vega" y la Alcaldía Presidencia.

Que se inicien las actuaciones oportunas para la tramitación de una modificación puntual de las Normas Subsidiarias, al objeto de clasificar como suelo susceptible de urbanización para uso industrial, la zona referida en el convenio ratificado.

Resumen del acta del Pleno del día 17 de octubre de 1990.

Visto el expediente tramitado para la contratación por subasta de las obras de "Construcción Fase 3^a, A, Módulo B del Pabellón Deportivo Cubierto", por unanimidad de los señores asistentes que constituyen mayoría absoluta legal se acuerda: adjudicar definitivamente a la empresa "Construcciones Aguilera Jiménez, S.A." (CAJISA), el contrato de obras de construcción de la fase 3^a, A, módulo B, del pabellón deportivo cubierto por el precio de 30.000.000 de pesetas.

...y con el mazo dando

•¡Aleluya, Aleluya! Un nuevo tramo de la carretera ha sido abierto: la variante de Carcabuey que consiste precisamente en que ya no se pasa por Carcabuey, ni por las horrorosas curvas que llevan a dicho pueblo.

•A principios de 1991 el bar Xania desaparecerá, al menos de su actual emplazamiento. El edificio será derribado y en el nuevo, en la planta baja instalará su sede un nuevo banco.

•La basura que produce el Mercadillo se pasa todo el fin de semana al lado del monumento al Corazón de Jesús. ¿No podría llevarse al basurero o encontrar un sitio mejor para guardarla?

•Hace poco nos sorprendió ver una moto que era de la policía municipal, montada habitualmente por un jardinero. Ahora nos sorprende ver el coche de Protección Civil, al servicio de los fontaneros municipales. A este paso, pronto veremos al recaudador ejecutivo acudir a su trabajo subido en el camión de los bomberos.

•Hace ya 5 meses el Ayuntamiento acordó (en vista de las obras ilegalmente realizadas en la Camorra con la apertura de una cantera) denunciar a la empresa en el juzgado y que se obligue a quien corresponda a vallar "el talud que allí se ha formado, ya que por su altura y verticalidad, constituye un gravísimo peligro". Han pasado ya 5 meses, y la empresa no ha hecho ni caso. Pero ¿no existe allí, según el propio Ayuntamiento "un gravísimo peligro"? ¿Y entonces por qué sigue aquello sin vallarse? Si viene alguien caminando por la sierra algo despistado, cae y se mata... ¿no habría que reclamar al Ayuntamiento por no lograr que se cumplan los acuerdos que toma?

•En el mazo anterior se hablaba del poco cumplimiento de las normas de seguridad que se observa en las obras de Priego. Pues bien hace unos días se cayó un tabique entero desde el tercer piso de una obra en construcción en la calle Río. No mató a nadie de milagro porque era una hora de bastante paso. Varios coches sufrieron las consecuencias. Nada, lo dicho. La seguri-

dad en las obras es manifiesta. ¿quién vigila eso?

•Dicen que algunos monumentos de Priego están en situación de ruina o lo estarán si no se restauran pronto. Pues ya ven como están las señales que deben llevar a los turistas hasta los monumentos. Cualquiera sabe lo que dice la señal de abajo. Es necesario que el Ayuntamiento cambie estas señales pero también que la gente las respete porque solas... no se ponen así como están.



M. OSUNA



Casi coincidiendo con la apertura de la carretera, unos cacos vestidos con mono azul desmontaron la verja de hierro forjado que da entrada a Villa Julia y se la llevaron sin hacerle el menor daño ¡Ladrones!. Como puede verse en la foto la puerta ha sido tapiada.

La anexión de Priego a la diócesis cordobesa (II)

La abadía de Alcalá la Real: Priego y Carcabuey

Una vez que el vencedor de la batalla del Salado quedó libre del peligro benimerín, se dirigió hacia la frontera sur del reino cristiano limítrofe con los nazaritas y con su empuje avasallador, reconquistó Alcalá la Real y Priego. Fiel al pensamiento de su antecesor Fernando, no considera este territorio como parte integrante de los reinos ya citados y especialmente del que había ostentado la capitalidad califal, disponiéndose a establecer sobre ellos una administración eclesiástica con dependencia exclusiva de su real persona y así funda la abadía de Alcalá, comprensiva de los términos de dicha villa, Priego, Carcabuey, Castillo Locubín y Frailes, anexionándosele ulteriormente Nalejo. Tierras todas ellas encuadradas en la actualidad en dos provincias limítrofes y a las cuales se les quiso dar por parte del monarca, desde la perspectiva eclesiástica, una entidad propia e independiente de las diócesis lindantes.

¿Por qué esta determinación real? Una explicación bastante coherente sobre ello nos la proporciona Carmen Juan al comentar la influencia que pudo tener o ejercer el cardenal Gil de Albornoz, a la sazón arzobispo primado de Toledo, en su fundación. Contemplando la importancia estratégica de la zona defendida por el castillo alcalaino, cree será muy efectivo que una entidad religiosa, rica en medios e independiente, sea la que se encargue de su salvaguarda... El interés por la villa del entonces canciller real y amigo personal del monarca, se ve reflejado en la reproducción de su escudo nada menos que dentro del recinto del Colegio Español de Bolonia, su obra predilecta⁽¹⁰⁾.

Se crea como abadía "vere nullius sed propria diócesis", quedando exenta de pertenecer a cualquier otra demarcación episcopal y permaneciendo como sufragánea de Toledo por ser primada de España. Sus abades, nombrados directamente por designación real, poseían un conjunto de facultades entre las que se encontraban la de nombrar todos los cargos administrativos de la abadía y sus clérigos.



Los ingresos más importantes, además de los diezmos consiguientes, que en algún momento fueron reclamados por la Orden de Calatrava, consistieron en el denominado "quinto de cabalgada", relativo a parte del botín capturado por las tropas cristianas a los moros en sus correrías, y otras rentas. Una carta del concejo de Priego al alcaláinense, fechada a fines de la centuria del XI, en la que transmiten una orden de su señor, D. Alfonso Fernández de Córdoba –esta villa había sido cedida como ya se ha indicado a la Casa de Aguilar en 1370 por Enrique el de las Mercedes, confirmando ya y desde entonces su pertenencia territorial al reino de Córdoba–, obligando a los habitantes de aquella villa que hubiesen sembrado en su término al pago del terrazgo, especificaba que el diezmo se le haría entre al abad e iglesia de aquel lugar, delimitando con claridad los poderes civiles y eclesiásticos sobre la misma⁽¹¹⁾.

No teniendo esta comunicación la finalidad de presentar la historia de la abadía de Alcalá que, por otro lado, ya cuenta con plumas dedicadas a desentrañar sus eventos y vicisitudes⁽¹²⁾, sino simplemente reflejar los acontecimientos ocurridos hasta su desaparición como consecuencia de la aplicación del Concordato de 1851, en los pueblos de Priego y Carcabuey en el tiempo de su anexión a la misma, vamos a proporcionar algunos

datos que pudiesen resultar de interés dentro del plano eclesiástico de estas dos poblaciones, para lo que hemos seguido las aportaciones que nos da Guardia Castellano en su historia sobre la villa de Alcalá, ya citada.

Es obvio que sus abades sostuviesen relaciones normales con las iglesias y feligreses que conformaban su abadengo, como podían ser esencialmente las visitas pastorales a cada uno de los pueblos de su demarcación, entre los que se incluían los dos mencionados, hecho comprobado por sus biógrafos. En el siglo XVIII, las jerarquías espirituales de Alcalá, imbuidas de la mentalidad de su tiempo en lo relativo al auge que adquirieron las predicaciones misionales en todo el mundo católico y dentro de él en España y Andalucía, no fueron ajenos a este fenómeno religioso y su territorio se vio recorrido por voces predicadoras de la ira de Dios, pidiendo el arrepentimiento de los pecadores. En 1781, respondiendo a la llamada del abad D. Esteban Mendoza, patearon estos lugares el célebre fray Diego de Cádiz, acompañado de fray Eusebio de Sevilla⁽¹³⁾.

No obstante, la villa de Priego alcanzó algún protagonismo en ciertas ocasiones acorde con la importancia de la población y que creemos dignas de ser reseñadas. Habiendo sido nombrado abad el hijo de los condes de Benavente,

D. Antonio Pimentel y Ponce de León, en 1691, alegando que el clima de la ciudad alcalaina no le era propicio a su salud, fijó su residencia en la villa de Priego, en donde permaneció hasta su muerte, cuatro años más tarde, incluyendo una cláusula en su testamento con el deseo de ser sepultado en el convento de San Francisco de aquel lugar, a lo que se opusieron sus frailes por encontrarse en litigio con los miembros del clero secular. A pesar de ello, pocos años después y nombrado nuevo abad, se pudo verificar el tan deseado anhelo personal. La estancia del prelado en la capital de las Subbéticas convirtió a ésta, aunque fuese por escaso tiempo, en sede real de la abadía, lo que demuestra la importancia que iba adquiriendo el lugar de residencia de los marqueses del mismo nombre. También murieron en Priego los abades D. Diego Avila y Zúñiga, en 1577 y fray Manuel M^a Trujillo y Jurado, natural de Baena, que entregó su alma al Señor en 1814, sin conocer a ciencia cierta si ocurrió de forma fortuita cuando le sorprendió el óbito, o llevaba cierto tiempo allí residendo, caso que en el último citado no extraña por la proximidad a su ciudad natal.

Dos hechos más a tener en cuenta dentro de las relaciones entre la autoridad abacial y Priego y sus aldeas. A petición del vecindario de Fuente Tójar y Almedinilla, en 1780, dado el crecimiento expe-

rimentado por la población de ambos lugares, se solicita a aquel la instauración de una ayuda de parroquia en cada uno de los puntos, concediéndoseles y siendo nombrado como subtenientes de las mismas D. Francisco Cabrera y D. Tomás Moyano, respectivamente.

No cabe duda que, coincidente con las centurias centrales de la época moderna, en la abadía y su ámbito floreció un ambiente de marcada religiosidad popular, en los mismos términos que otras diócesis y común al resto de España. Esta misma devoción nacida en la misma entraña del pueblo es la que va a dar lugar a la creación de hermandades a través de las cuales el pueblo llano exteriorizará sus sentimientos religiosos. De dos cofradías tenemos noticias sobre su fundación en Priego en el período de su pertenencia a la abadía de Alcalá, lo que no es óbice del surgimiento de otras. En el tramo final de Austria, hijo natural del archiduque D. Fernando, casi con un año de retraso con respecto a su homónima de la capital cordobesa. Poco tiempo después, durante la década de los veinte de la siguiente centuria tiene lugar la instauración de la Cofradía de Nuestra Señora de Consolación, radicada en el convento de San Francisco.

Son años de fundaciones, de modificación de constituciones de las ya existentes, o simplemente de aprobación de las mismas, pues algunas carecían de ellas. El abad D. Alonso Antonio de San Martín, aprueba las de la Hermandad de Jesús Nazareno de Priego, que había sido fundada en 1583⁽¹⁴⁾ y la de Jesús de la Columna, entre los años de 1672 y 73, ubicadas ambas en el convento de la Orden Tercera de aquella localidad, lo que viene a demostrar el apoyo que estas manifestaciones religiosas encontraron en los discípulos de San Francisco. Transcurrido poco tiempo –en 1689– los Dolores, Animas Benditas del Purgatorio y Nuestra Señora del Buen Suceso, las dos primeras localizadas en la iglesia de Santiago, mientras que la última se aposentaba en el mencionado convento de San Francisco⁽¹⁵⁾. También tuvo lugar la fusión de dos hermandades, las de Nuestra Señora de la Merced y la del Rosario, sitas en la iglesia de San Antonio Abad de Priego en los inicios del XVIII, bajo el báculo de D. Diego Castell.

Dentro de las fundaciones, aunque con otro carácter y finalidad distinta al de las cofradías, no debemos olvidar la del Oratorio de San Felipe Neri en Carcabuey, entre 1691-95, autorizada por el abad D. Antonio Pimentel y Ponce de León que, como hemos dicho, residía en Priego, anticipándose a su homónimo levantado en Córdoba bajo la protección del que fuera posteriormente cardenal Belluga y entonces sólo canónigo de la iglesia-catedral cordobesa⁽¹⁶⁾.

Guardia Castellano en sus notas sobre la historia de los abades, quizás recogidas de Trujillo Jurado, nos habla de dos fundaciones conventuales. La de Santa Clara, a fines de los años veinte de la centuria del XVII y la licencia que se le concede a los religiosos de San Juan de Dios para levantar un convento en la villa de Priego, bajo la advocación de Hospital de Nuestra Señora de la Caridad y San Onofre, en 1638, tiempo en que se sentaba en la silla bacial fray Antonio de Sotomayor.

Dos notas sobre obras realizadas en la iglesia mayor de Priego nos proporciona el historiador ya citado. Sobre la primera mitad del XVI, el abad Juan de Ávila mandó construir su retablo mayor y su sucesor Francisco Salgado Zomozza, entre 1659-65, ordenó realizar la sillería de su coro.

La abadía de Alcalá la Real como jurisdicción eclesiástica independiente tuvo una existencia de algo más de cinco siglos, perdurando hasta que, como consecuencia de la aplicación del Concordato de 1851 por el cual se ordenaba la desaparición de casi todas las abadías y muerto el último ocupante de su silla, fray Antonio Sánchez Mata, en 1853 el Nuncio, cardenal Brunelli, encargó al obispo de Jaén la administración apostólica de la abadía hasta tanto se practicase el nuevo arreglo diocesano y parroquial exigido en dicho tratado.

La anexión de Priego a la diócesis cordobesa

Las relaciones Trono-Altar que habían presidido en íntima vinculación la política llevada a cabo en nuestro reino durante todo el período conocido por Antiguo Régimen, iba a sufrir un terrible deterioro con la caída de aquel y la instauración de un régimen liberal en el gobierno de la nación. El punto culminante de estas fricciones lo va a constituir

la actitud tomada por los distintos gabinetes de la minoría de edad isabelina, encabezados por Mendoza al apropiarse de los bienes de la Iglesia, hecho universalmente conocido por la Desamortización. Si a ello se unía el intervencionismo estatal al suprimir las ordenaciones, los conventos, los ingresos eclesiásticos por diezmos y primicias y la exigencia de adhesión del clero al régimen vigente, entre otras cosas, encontramos un cuadro más que suficientemente razonado para explicar la ruptura de relaciones con la Santa Sede.

La realidad de unos hechos consumados ocurridos entre la década de 1833-43, abocaron, en frase feliz de Cuenca Toribio, en la desarticulación de la Iglesia española del Antiguo Régimen. La conjura antiespaterista y la instauración de un gobierno conservador bajo el mandado del "Espadón de Loja" con la proclamación de la mayoría de edad de Isabel II, hizo remansar la corriente anticlerical, dando paso a la búsqueda de un entendimiento entre autoridades civiles y religiosas que comprendían la necesidad del sostenimiento de unas relaciones duraderas, basadas en otros principios distintos y distantes de la anterior época y teniendo muy presentes los sucesos acaecidos y las medidas tomadas, consideradas en su aspecto económico como irreversibles.

Restablecidos los vínculos diplomáticos con la Santa Sede y enviado a España como legado el cardenal Brunelli, ya bajo el pontificado de Pío IX, todas las gestiones cristalizaron en el concordato de 1851, denominado de Bravo Murillo, que replanteaba una nueva visión más acorde con la realidad de los tiempos entre ambas potestades. Uno de los grandes problemas abordados y que entran en vía de definitiva solución jurídica –y que son los que nos interesan ahora– eran la demarcación parroquial y la reestructuración diocesana, asuntos obviamente imprescindibles para un arreglo definitivo sobre la dotación del clero y culto y el proceder al nombramiento de los ocupantes de las numerosísimas sedes vacantes.

Las dos cuestiones mencionadas incluidas en los artículos 5, 9, 24 y 26 del texto concordatario, no van a ser dilucidadas con la rapidez que requería el caso y las discusiones hasta su puesta en vigor se arrastrarían durante bastantes

años, especialmente el de las circunscripciones de las diócesis, de tal manera que se adelantó la puesta en marcha de las demarcaciones parroquiales, aún siendo considerado un objetivo consecuente a la delimitación de los nuevos territorios episcopales, anteponiendo lo perentorio a lo necesario contemplado desde un punto de vista económico⁽¹⁸⁾. No se puede dejar en el olvido el contenido de los artículos relativos a las disposiciones sobre la desaparición de las jurisdicciones privilegiadas o exentas, ni el 21, por el que se suprime la mayor parte de las colegiaturas quedando reducidas a iglesias parroquiales con un título de mayores⁽¹⁹⁾, dada su importancia en el desarrollo de este trabajo.

Rafael Vazquez Lesmes

NOTAS

(10) C. JUAN LOVERA, *Colección diplomática medieval...*, 111-14. Sobre la creación de la abadía vid. también J. RODRIGUEZ MOLINA, *El reino de Jaén en la Baja edad Media. Aspectos demográficos y económicos*, Granada, 1978, 80.

(11) Ibid., 85-86.

(12) Vid. fray M. Mth TRUJILLO JURADO, *Abadía de Alcalá la Real*, Córdoba, 1803 y relación de todos sus abades, hecha por A. GUARDIA CASTELLANO, *La reconquista de Alcalá*, Madrid, 1913, además de los datos aportados sobre la misma en el segundo tomo de su obra ya citada.

(13) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, "Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII", en *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, 1979, IV, 13.

(14) J. ARANDA DONCEL, *Historia de la Semana Santa de Córdoba. La cofradía de Jesús Nazareno*, Córdoba, 1989, 38.

(15) A. GUARDIA CASTELLANO, o.c., 244.

(16) R. VAZQUEZ LESMES, *Córdoba y su cabildo catedralicio en la Modernidad*, Córdoba, 1988, 176.

(17) Para una mejor comprensión de toda esta problemática, cuya inclusión excede a los contenidos de esta comunicación, recomendamos la consulta del citado historiador en su estudio sobre *La Iglesia española ante su revolución liberal*, Madrid, 1971, 15 y ss. y "La tercera restauración religiosa del siglo XIX. Contribución a la historia de la Iglesia española contemporánea", *Anales de la Universidad hispalense*, XXVI (1966), 3, entre otras de tan cualificado especialista.

(18) Cfr. también J.M. CUENCA TORIBIO, *Sociedad y clero en la España del XIX*, Córdoba, 1980, 115-20.

(19) Citamos el Concordato por V. de la FUENTE, *Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1875, VI, 387-400, que incluye en apéndice el texto completo.

FUTBOL

Sigue la mala racha del Prieguense

Dos derrotas consecutivas del Atlético Prieguense ponen al equipo a dos puntos del colista. Frente al Cerro Muriano en el Polideportivo Municipal los locales no supieron materializar sus ocasiones de gol, anotando uno (obra de Maxi) y viéndose sorprendidos en dos ocasiones por los delanteros visitantes. Resultado final 1-2.

En su visita a Montoro, los pupilos de Félix Bermúdez siguieron afectados por la sequía goleadora no logrando perforar la portería contraria. Resultado 1-0.

Con él, el Atlético Prieguense entra en crisis habiendo ganado solo dos de los siete partidos jugados mientras que ha perdido cuatro.

	J	G	E	P	GF	GC	PT.
La Rambla	7	5	2	0	15	0	12+4
Espeleño	7	4	3	0	11	6	11+5
Fernán Núñez	7	4	2	1	16	6	10+2
Montoro	7	4	2	1	12	7	10
Villarrubia	7	4	1	2	8	8	9+1
Cerro Muriano	7	4	0	3	14	13	8
Cardeña	7	3	1	3	13	13	7+1
Prasa Torrecampo	7	3	0	4	14	11	6-2
Castreño	7	3	0	4	13	10	6
Bujalance	7	2	2	3	11	14	6-2
Pedro Abad	7	2	2	3	10	15	6+2
Prieguense	7	2	1	4	4	6	5-2
Veredón Togal	7	2	1	4	6	13	5-3
Villafranca	7	2	0	5	13	15	4-2
Espejo	7	2	0	5	5	8	4-2
El Viso	7	1	1	5	7	28	3-1

Dimite el entrenador del Atlético Prieguense Juvenil

Con esta carta ha presentado su dimisión el entrenador del equipo juvenil del Atco. Prieguense.

Sr. Presidente:

Yo, Antonio Alcalá Pérez, entrenador oficial de la categoría Juvenil Preferente del Club Atco. Prieguense Industrial, que Vd. preside; le hago saber:

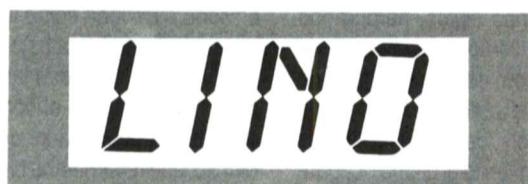
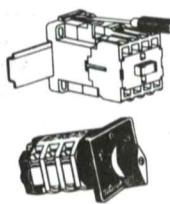
Que en vista del desamparo por parte de la Junta Directiva del Club y de Vd. personalmente en relación con los hechos acaecidos en la reunión del día 18-10-90, en la cual, incomprensiblemente, se sopesa más, la opinión de un

jugador, e incluso, a mi entender, se manipula la pregunta expuesta a votación y habiendo decidido tras ésta, que un jugador que se permite el lujo de insultar a su entrenador deante de todos los demás componentes del equipo, siga visitando los colores del Club y creyendo sinceramente, que una indisciplina de este tipo no tiene más miramiento que la expulsión inmediata, he decidido por todo lo expuesto:

Presentarle mi dimisión irrevocable como entrenador de la categoría de Juvenil Preferente del Club Atco. Prieguense.

Antonio Alcalá Pérez

ELECTRICIDAD



INSTALACIONES ELECTRICAS

LETTEROS LUMINOSOS

VALLAS PUBLICITARIAS

Ubaldo Calvo, 3 - Luis Braille, 11 • Teléfono 54 03 30
PRIEGO DE CORDOBA

CARTA AL DIRECTOR

Descontentos con PAMA

Sr. Director:

Nos dirigimos a su periódico, para aclarar varios puntos, sobre los artículos aparecidos del Club Atco. Prieguense Industrial, escritos por PAMA, que en castellano es D. Paulino Aranda Mesa.

Creemos que este Sr., está poco capacitado técnicamente para realizar artículos de fútbol, ya que ni ha realizado estudios teóricos ni prácticos, para poder criticar sistemas estratégicos, pues sólo con la vista, no se sabe la realización de un sistema de juego.

A parte de lo anteriormente dicho, este señor, no dice a la opinión pública la realidad del Atco. Prieguense, pues en vez de realizar artículos como cualquier persona, empieza metiéndose con el entrenador, jugadores y directiva, él es

todavía directivo, pues el presidente no ha recibido, ni tiene la carta de dimisión.

De todas las formas, no es de extrañar las actitudes de este señor, ya que le dijo al entrenador y al presidente del club, que si su hijo no jugaba de titular que nos tiraría en su página de fútbol; con esto se demuestra la claridad de los artículos escritos por PAMA. Y como este señor es un dictador llegó al presidente y le dijo: "Mi hijo no sigue jugando, porque el sistema del entrenador no me gusta".

Con esta pequeña información la Junta del Atco. Prieguense, quiere aclarar a los socios y aficionados qué es lo que pasa con el señor PAMA.

¡Aupa el Atco. Prieguense!
La Junta Directiva

Liga de invierno de Fútbol Sala

Nueva dirección de las oficinas de la delegación de Deportes del Ayuntamiento (Patronato Deportivo Municipal), calle Trasmonjas, s/n. - Teléfono 54 01 86-Extensión 30.

CLASIFICACIONES

Primera jornada - 1ª división

	J	G	E	P	GF	GC	PT.
Seguros la Catalana	1	1	0	0	3	1	2
Los Pequeños	1	1	0	0	8	1	2
Construcciones BCSA	1	1	0	0	3	1	2
Covasa	1	1	0	0	4	3	2
Videoclub Priego A	1	0	1	0	3	3	1
Saneamientos y Pav. Julio ..	1	0	1	0	3	3	1
Fuente Tójar Ban. Vitalicio ..	1	0	0	1	0	1	0
Seguros La Estralla	1	0	0	1	3	4	0
Revestimientos Villegas	1	0	0	1	1	3	0
Calderería Bretones	1	0	0	1	1	8	0

Primera jornada - 2ª división

	J	G	E	P	GF	GC	PT.
Videoclub Priego B	1	1	0	0	19	0	2
Castil de Campos	1	1	0	0	11	1	2
Bamakos	1	1	0	0	10	2	2
Músikos de Turno	1	1	0	0	2	0	2
Ibiza-Primur	1	0	1	0	3	3	1
Rincón de la Perdiz	1	0	1	0	3	3	1
Construcciones ASV	1	0	0	1	0	2	0
El Patio	1	0	0	1	2	10	0
Deportes y Arm. Rodríguez	1	0	0	1	1	11	0
Deportes Yomo	1	0	0	1	0	19	0
Músikos Promesas	-	-	-	-	-	-	-

TENIS DE MESA

Isidro Ruiz campeón del torneo de clasificación juvenil

Se interrumpía la División de Honor Española en lo que debía ser su cuarta jornada para dar paso a uno de los 3 torneos de clasificación para las categorías de infantiles y juveniles que se van a disputar durante la temporada 90-91 y cuyo objetivo será obtener las puntuaciones necesarias para decidir cuáles serán los jugadores que van a integrar la selección española de cara al campeonato de Europa de ambas categorías que este año va a tener como sede España y más concretamente Granada.

En esta primera prueba de clasificación que se celebrará en Cádiz del 12 al 14 de octubre el balance para los jugadores prieguenses ha sido muy positivo ya que todos ellos han cumplido enteramente los objetivos marcados e incluso los han superado con brillantez.

En concreto han sido tres los jugadores del Confecciones Rumadi que han destacado en esta competición que acogía tan solo a los 20 mejores jugadores de cada categoría:

Isidro Ruiz que hacía buenos los pronósticos al conseguir el título de campeón de este torneo en categoría masculina juvenil manteniendo así su primera posición del ranking nacional juvenil.

Para conseguir este triunfo tuvo que ser en primer lugar campeón de un grupo de 6 jugadores pasando a continuación a la ronda de octavos de final donde superó al albaceteño Rayo por 2-0. En cuartos se deshacía del alicantino Hernández pasando a la ronda semifinal frente al jugador del Epic Gerardo Torres. En este encuentro Isidro cedió su único set de todo el campeonato teniéndose que emplear a fondo para superar a su rival.

En la final ante David Rosario de la General de Granada se imponía de nuevo por dos a cero cerrando así su brillante actuación.

En categoría infantil tanto Antonio Grande como José Luis Machado han supuesto una grata sorpresa al entrar por primera vez dentro de los ocho primeros jugadores infantiles del país.

Concretamente José Luis Machado conseguía ser quinto mien-

tras que Antonio Grande se colocaba en la sexta posición.

Hay que tener en cuenta que los jugadores que han quedado por delante tienen al menos jugados tres campeonatos de Europa.

División de honor

Con el encuentro ante el Alcoy Reconquista el Confecciones Rumadi reanudaba la competición ligera en la División de Honor. Dicho encuentro, estudiado detalladamente por parte del Club Prieguense auguraba una nueva victoria para el conjunto que dirige Luis Calvo.

La cancha del rival, una de las más complicadas de toda la liga y el hecho de que el conjunto alcoyano cuente en sus filas con un jugador nigeriano hacía, no obstante, prever que la lucha por la victoria sería intensa suponiendo al mismo tiempo una nueva prueba de madurez para los Antonio Rodríguez, Jesús Machado e Isidro Ruiz. Como titulares para el encuentro formaron los mismos jugadores que ante el Enebe no pudiendo desplazarse Jesús Machado por encontrarse realizando el servicio militar.

El encuentro fue disputadísimo desde el comienzo llegándose al 2-2- con victorias de Antonio sobre Pérez y de Luis sobre Gisbert.

El Nigeriano Omotara obtenía los dos puntos por parte del conjunto local.

A continuación se conseguía llegar al 4-2 con victorias de Luis sobre Pérez e Isidro sobre Gisbert para que seguidamente el nigeriano Omotara lograse el tercer punto para su equipo en un extraordinario partido frente a Luis Calvo que totalmente recuperado de su lesión de rodilla a punto estuvo de sorprender a este gran jugador perdiendo en el tercer set por un disputadísimo 21-19.

Finalmente Antonio Rodríguez ponía el broche final a una victoria que coloca al equipo prieguense en sexta posición del campeonato.

(Sobre el encuentro frente al Epic de Tarrasa se dará información en el próximo número de Adarve).

Manuel Ruiz

BALONCESTO

Bonachelo Priego ganó al Labradores

Tanto el club como los aficionados se desplazaron a Algarinejo para jugar "en casa" contra el Labradores de Sevilla, pensando que este partido había que ganarlo si se quiere seguir siendo alguien en la categoría alcanzada. Y se logró la victoria aunque hubo que sufrirla hasta el último momento.

Comenzó el partido con muchos nervios y mal juego por parte de ambos conjuntos que fallaban tiros y perdían pelotas increíbles. Pero a mitad de este primer tiempo y gracias sobre todo al buen juego del base sevillano Martínez, el Labradores ponía tierra por medio destacándose en el marcador por 14 puntos de ventaja. Los prieguenses seguían jugando mal no destacando ninguno de sus hombres que se dejaban llevar por los nervios. Los aficionados, que no cesaban de animar al equipo, empezaron a temer lo peor, aunque por el juego que se veía en la cancha, comprendían que con el juego que Bonachelo ha demostrado en otras ocasiones, se podía ganar.

Poco antes del descanso llegó la reacción, mejorando el juego en todos sus aspectos e imponiéndose por fin los prieguenses bajo los aros. En los primeros minutos del segundo tiempo se confirmó la reacción consiguiéndose un parcial de 13 a 0 a favor de Bonachelo que serenó su juego llegando al último minuto con un 80-72 que debía permitir un final sin apuros. Pero llegaron de nuevo los nervios, menudearon las personales, pérdidas de balón y fallos en el tiro a puerta de tal forma que a falta de pocos segundos el equipo sevillano se situaba a un punto de lograr el empate. David Linares, que logró 27 puntos fue el jugador prieguense más destacado junto a un Portales, que en los pocos minutos que jugó dio fuerza y seguridad a un equipo que mereció una victoria más contundente.

Bonachelo Priego, 82 (36+46)

Chiqui (2), Zurita (4), Jaime Linares (11), Rivera (8) y David Linares (27) –cinco inicial–, Santi



M. OSUNA

Miñarro (17), Juande (6), Ballesteros (3), Portales (4) y Trujillo (-). 38 faltas personales. Eliminados: Jaime Linares (37'), Zurita (39') y Santi Miñarro.

Labradores, 81 (40+41)

Buendía (2), Julián (11), Martínez (27), Roa (4) y Piñero (9) –cinco inicial–, Zorrero (-), García Ayalá (4), Sánchez (8), Luna (4), Revuelta (4) y González (10). 38 faltas personales. Eliminados: Zorrero (35'), Revuelta (36'), Sánchez (39') y Martínez (40'). Arbitros: Acebedo y Huertas, que tuvieron una irregular actuación. Pitaron en exceso y no permitieron los más leves contactos.

Incidencias: Partido correspondiente a la tercera jornada del campeonato de Segunda División

Nacional jugado en Algarinejo (Granada).

En la última jornada el CB. Bonachelo sufrió una severa derrota en la capital cordobesa frente al Cajasur. El resultado (86-47) refleja un partido en el que la superioridad de los de Córdoba fue manifiesta. Algunos datos dan testimonio por sí solos: Jaime Linares eliminado en el minuto 33, no encestó un solo punto; Santi Miñarro sólo 12 puntos y David Linares 5. A los 10 minutos de juego el marcador anuncia un 26-7 y al acabar el primer tiempo los de Priego sólo habían anotado 18 puntos. Frente a todo eso queda para la historia un encuentro entre un equipo de Priego y otro de la capital, en el máximo nivel del baloncesto provincial.

DESDE LA GRADA

Más apoyo

Como suele ocurrir en este bendito pueblo, el apoyo a nuestros deportistas por parte de los que no lo somos, deja bastante que desear. Ya sabemos que es una faena tener que desplazarse a Algarinejo, que vaya ganas, hacerse socio para no poder ver los partidos. Pero lo que no podemos hacer los aficionados al deporte es lo que hacen algunos aficionados a los toros, que a la hora de criticar no paran, pero luego cuando hay toros en su pueblo, no van. Si nos parece maravilloso que en Priego haya un equipo en segunda división nacional, hay que demostrarlo apoyando al equipo. Y en Algarinejo se ven aficionados prieguenses, pero pocos. Y según dicen, el fichero de socios del club tiene muy pocas fichas. Señores, hacen falta más socios, ¡más apoyo!, ¡más maera!

CLASIFICACION

	J	G	P	GF	GC	PT.
Algeciras	4	4	0	390	280	8
Más por Menos	4	4	0	316	228	8
San Fernando	4	4	0	337	272	8
La Caja	4	2	2	334	317	6
Cajasur	4	2	2	275	268	6
Náutico	4	2	2	271	269	6
Carmona	4	2	2	290	293	6
Dos Hermanas	4	2	2	297	307	6
Caja Jeréz	4	1	3	299	360	5
Bonachelo	4	1	3	269	351	5
Labradores	4	0	4	264	318	4
Viña Verde	4	0	4	262	337	4